



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MACARENA OLONA CHOCLÁN, D^a ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. IGNACIO GARRIGA VAZ DE CONCICAO, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D^a MERCEDES JARA MORENO, en su condición de **Portavoz Adjunta** y **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- De conformidad con la reciente Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España (BOE núm. 298, de 12 de noviembre)¹, en vigor desde el 23 de noviembre de los corrientes, se establecen tres medidas de control sanitario para los viajeros que lleguen a España por vía aérea o marítima:

- Toma de temperatura, que nunca será superior a 37.5°C
- Control documental, incluido el Formulario de Control Sanitario.

¹Disposición 14049 del BOE núm. 298 de 2020



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Control visual, de estado general del pasajero.

La principal novedad de esta Resolución, que deja sin efecto la anterior de 24 de julio, es la exigencia, a todo pasajero procedente de un país o zona de riesgo (según anexo) que pretenda entrar en España, de disponer de una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA) para SARS-CoV-2 con resultado negativo, realizada en las setenta y dos horas previas a la llegada a España, so pena de imposición de sanciones de conformidad con el Título VI de la Ley General de Salud Pública.

En virtud de todo lo expuesto, se formula la siguiente,

PREGUNTA

1.- Puesto que el artículo primero de la Resolución de 11 de noviembre establece que los controles se efectuarán en las entradas por aire y mar a España, ¿se ha exigido el Formulario de Control Sanitario con los resultados negativos de la PDIA a todo viajero y persona que haya tenido entrada al país por vía marítima?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de noviembre de 2020.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas
Diputado GP VOX

D. Ignacio Garriga Vaz de Conciaeo
Diputado GP VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Antonio Salva Verd
Diputado GP VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GP VOX

D.ª Mercedes Jara Moreno
Diputado GP VOX

D.ª Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P.VOX

D.ª Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX

C.DIP 74126 27/11/2020 11:34